



Resolución Digital CDFHyCS N° 504 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Observatorio económico de turismo deportivo”, (TRA FHyCS-DAPM - 20085 / 2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (Responsable académica – FHCS). Responsables operativos: Lic. Andrés Sarmiento (Gerente Ejecutivo de la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo), Maira Ulloa (directora de investigación). Responsables municipales: Bethania Cuello (Subsecretaria de Deportes) y al Prof. Diego Gonzalez (Secretario de Educación, Deporte y Cultura de Puerto Madryn). Coordinador estudiantil: Ayrton Cisneros.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Subsecretaria de Deportes de la Municipalidad de Puerto Madryn y Red Latinoamericana de Turismo Deportivo.

Que la propuesta tiene como objetivo general: Crear el Observatorio Económico de Turismo Deportivo de Puerto Madryn como herramienta de generación, sistematización y difusión de información sobre el impacto de los eventos deportivos del destino.

Que se desarrollará desde agosto 2026 hasta febrero 2027, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes regulares de las carreras Tec. y Lic. en Turismo que hayan acreditado la Práctica Profesional I.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2026 ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Observatorio económico de Turismo Deportivo”, presentado y dirigido por Lic. Mariela Blanco, a realizarse desde agosto 2026 hasta febrero 2027, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Mariela Blanco (Responsable académica – FHCS). Responsables operativos: Lic. Andrés Sarmiento (Gerente Ejecutivo de la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo), Maira Ulloa (directora de investigación). Responsables municipales: Bethania Cuello (Subsecretaria de Deportes) y al Prof. Diego Gonzalez (Secretario de Educación, Deporte y Cultura de Puerto Madryn). Coordinador estudiantil: Ayrton Cisneros.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

aer



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Imo

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario

Silvana Beatriz dos Santos-Presidente

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 07/09/2026 10:46:32
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 10/09/2026 23:48:13
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 09/09/2026 09:11:50
Razon: Autorizado por JOSE ENRIQUE GIRI